

Medellín, enero de 2024

Señores

SBS Seguros Colombia S.A.

E.S.M.

Cordial saludo.

De la manera más atenta, por medio del presente escrito, nos permitimos informarles que el Dr. Gustavo Alberto Herrera Ávila, identificado con la C.C. N° 19.395.114 de Bogotá D.C. y portador de la T.P. N° 39.116 del C.S. de la J., asistió a la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social el día 15 de enero de 2024, desde las 9:00 a.m. hasta las 10:42 a.m., vía Microsoft Teams, en el proceso de la referencia.

Los datos del caso se detallan a continuación:

Procedencia:	Juzgado 15 Laboral del Circuito de Medellín
Proceso:	Laboral ordinario
Demandantes:	Mayra Alejandra Castro Jaimes y otros
Demandados:	Calderas JCT S.A.S. y otro
Ll. en Garantía:	SBS Seguros Colombia S.A.
Radicado:	05001310501520220037900

Quedamos atentos de cualquier comentario e inquietud al respecto.

Atentamente,

Juan Pablo Giraldo Giraldo

Tamayo Jaramillo y Asociados S.A.S.